



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Escuela Nacional de Administradores

OFICINA JURÍDICA
GRUPO DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ADJUDICACION
INVITACION A PRESENTAR COTIZACION N° 02

OBJETO: "CONTRATAR LA OBRA CIVIL PARA ADECUACIONES EN LA SEDE DEL PARQUE NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL".

Hoy veinticinco (25) de Noviembre de 2014, fecha establecida en la Adenda N° 03 publicada el 21 de Noviembre de 2014, la cual modifica el cronograma de los Términos de la Invitación a Presentar Cotización N° 02, con el fin de estudiar las observaciones propuestas por los contratistas Diego Mauricio Martínez Olave, en su condición de Representante Legal de Construalamos S.A., y Andrés Guillermo Perdomo Charry, el Comité Evaluador designado por el Señor Rector de la Universidad Pedagógica, previo la respuesta emitida por Ing. **FERNANDO MÉNDEZ DÍAZ** Subdirector Servicios Generales, procede a analizar y unificar los informes de verificación habilitantes presentados por la Doctora **CLAUDIA PATRICIA GOYENECHÉ BAEZ**, Subdirectora Financiera, encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos financieros, y Doctora **ROSA VIVIANA CASTAÑEDA AYA**, Jefe Oficina Jurídica, encargadas de verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, así:

1. Unificación de los criterios habilitantes, en cuanto a la verificación Jurídica, Financiera y Técnica.
2. Calificación de las propuestas.
3. Observaciones al informe final
4. Conclusión y Recomendación

1. Unificación de los criterios habilitantes, en cuanto a la verificación Jurídica, Financiera y Técnica.

De conformidad con el cronograma establecido de los términos de referencia, se llevó a cabo el cierre de la contratación el día 12 de Noviembre de 2014 a las 02:04 P.M, plazo en el cual se recibieron las siguientes propuestas:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE
01	Ing. JORGE A. MENDOZA C
02	GRIDCO S.A.S
03	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.
04	C.B.C INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S
05	ANDRES GUILLEMO PERDOMO CHARRY

2. Consolidación de requisitos habilitantes

PROponente	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION FINANCIERA	RESULTADO
Ing. JORGE A. MENDOZA C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRIDCO S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
C.B.C INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ANDRES GUILLEMO PERDOMO CHARRY	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

3. Observaciones al informe de evaluación:

- 3.1. **Diego Mauricio Martínez Olave** Representante Legal de Construalamos S.A., en escrito del 20 de Noviembre de 2014. y,
- 3.2. **Andrés Guillermo Perdomo Charry** mediante Correo Electrónico del 20 de Noviembre de 2014.

A estas observaciones se dio respuesta según Informe que se adjunta a continuación: *C4142*

Bogotá, D.C. 24 de noviembre de 2014.

RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA INVITACIÓN A COTIZAR NO. 002 PARA CONTRATAR LAS ADECUACIONES A LA SEDE DEL PARQUE NACIONAL.

1) OBSERVACIONES DEL SEÑOR DIEGO MAURICIO MARTÍNEZ OLAVE REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUALAMOS SA SEGÚN SU CARTA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

OBSERVACIÓN: Solicita a la entidad habilitar su propuesta y realizar de nuevo la evaluación económica en razón a que "la entidad podrá objetar y rechazar la programación de obra....., mas no la propuesta en general".

Adicionalmente envía una nueva programación de obra.

RESPUESTA: En el informe de evaluación presentado por el Subdirector de Servicios Generales en fecha 18 de noviembre de 2014, se informó que al revisar la programación de obra del proponente CONSTRUALAMOS SA según folios 75 a 87, el proponente planteó la obra del lunes 1 de diciembre de 2014 al martes 24 de febrero de 2015. Y se indicó: "Propone intervenirla cubierta al final, después de las obras de acabados en salones, coliseo, etc., lo cual no es conveniente, pues primero debe intervenirse la cubierta para dar paso a las obras al interior de los salones. NO es razonable técnicamente la programación de obra". El proponente manifiesta que "...hay miles de formas para realizar los sistemas constructivos ..." y que (el programa) es subjetivo de acuerdo al criterio del evaluador". Y finalmente, el proponente anexa una nueva "programación de obra acorde al requerimiento del evaluador técnico" amparándose "...en el parágrafo 1, art. 5, ley 150 de 2007".

El parágrafo en mención dice: "PARÁGRAFO 1o. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación."

No obstante lo anterior, una vez revisada la solicitud del proponente, el Comité Evaluador considera que la misma no se ajusta a los términos de referencia en los cuales en el numeral 2.1.3 se indicó con claridad lo siguiente:

"REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE CRONOGRAMA DE OBRA. "La entidad podrá objetar y rechazar la programación de obra en el caso de que el proponente no tenga en cuenta las particularidades propias de la obra a realizar, por lo que se recomienda efectuar la visita de obra y hacer los correspondientes análisis para proponer una programación de obra razonable técnicamente." **G43**

experiencia, cuya sumatoria sea igual o mayor al presupuesto oficial, y al menos una corresponda a un objeto relacionado con ejecución de obra de acabados en pisos, maderas, muros, instalaciones eléctricas, techos, etc., en edificaciones de área igual o superior a 500 metros cuadrados. Dichas certificaciones deben corresponder a contratos firmados y ejecutados a partir de 1 de enero del año 2000; deberán ser expedidas por el contratante, indicando dirección, teléfonos, objeto, valor total del contrato, fechas de iniciación y finalización del contrato."

De acuerdo a la solicitud del proponente se revisan de nuevo las certificaciones de experiencia de **ANDRÉS GUILLERMO PERDOMO CHARRY** y se hace la siguiente evaluación:

Contrato 1: Está certificado por la Federación Nacional de Cafeteros y tiene por objeto (folio 28): "Realizar la construcción y reparación de los Centros Zonales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en los municipios de Villavicencio, Acacías, Granada y Puerto López en el Departamento del Meta". Adicionalmente se indica el valor, la fecha de inicio y la fecha de terminación. La certificación está firmada por el Coordinador del Convento del ICBF, Miguel Gonzalo Rivera Hoyos. Adicionalmente el proponente adjunta una copia del contrato de obra suscrito con la Fiduciaria Bogotá SA en los folios 29 a 34 y firma por la Fiduciaria representada por Nohora Páez Fortouí. Posteriormente adjunta el acta de recibo y liquidación de obra (folios 35 a 56) que está suscrita por el proponente y Gerardo Alberto López Aragón, quien es el interventor por FEDERACAFE.

Este contrato es el que el proponente adjunta para certificar que tiene experiencia en "ejecución de obra relacionado con ejecución de obra de acabados en pisos, maderas, muros, instalaciones eléctricas, techos, etc., en edificaciones de área igual o superior a 500 metros cuadrados.", según el numeral 3.1.2. de los términos de referencia (subrayado nuestro).

Al revisar el área de la edificación en los documentos que soportan la certificación se encontró que, al ser el objeto del contrato extendido para varias edificaciones, una en Granada, otra en Acacías, otra en Puerto López y otra en Villavicencio, el área de construcción a tomar en cuenta debía ser la mayor de cualquiera de dichas edificaciones. Por eso se tomó la correspondiente a Granada que de acuerdo al ítem de replanteo tiene 242 metros cuadrados. Las demás edificaciones, tienen respectivamente 242 m2 (folio 42), 216 m2 (folio 50) y 21 m2 (folio 55). Por esta razón, el proponente no cumple con el requerimiento de acreditar una experiencia como la solicitada en "edificaciones de área igual o superior a 500 metros cuadrados", pues ninguna de las cuatro edificaciones intervenidas según el contrato tiene dicha área.

Contrato 2: Está certificado por la Secretaría de Educación y tiene por objeto la "construcción del cerramiento de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Neiva". Al hacer una nueva revisión se considera que esta certificación valida la experiencia del proponente en obras civiles, y por consiguiente se considera válida **Cyrua**

Por consiguiente, no se considera viable proceder a solicitar una nueva programación de obra en la que el proponente acierte con criterio técnico la programación lógica de las actividades de obra, pues para ello se sugirió a los proponentes cumplir con la visita de obra en la cual se enteraran con suficiencia de las particularidades de la obra. En realidad, cualquier proponente debía tener el conocimiento de que la primera actividad a realizar es la intervención de la cubierta en cuanto a cambio de tejas, limpieza de limahoyas, limatesas, impermeabilización de la viga canal en concreto, remates de tejas sobre canales, etc., pues de acuerdo a las particularidades de la obra, el proponente debía evaluar y calcular la duración y secuencia de las actividades y debió prever tal situación para que su propuesta fuera aceptada. Por ello, no se acepta la observación de que "hay miles de formas " para la programación de las obras a realizar en la sede del Parque Nacional como tampoco se acepta presentar de manera extemporánea una nueva programación de obra para subsanar los errores de apreciación que el proponente tuvo al presentar su propuesta.

2) OBSERVACIONES DEL SEÑOR ANDRÉS GUILLERMO PERDOMO CHARRY SEGÚN CORREO ELECTRÓNICO DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

OBSERVACIÓN: Solicita "las razones por las cuales la experiencia acreditada en su propuesta **NO CUMPLE** ya que en el informe de evaluación no lo dicen". Y pide información sobre la "Audiencia de Adjudicación".

RESPUESTA: En el informe de evaluación presentado por el Subdirector de Servicios Generales en fecha 18 de noviembre de 2014, se informó que al revisar las certificaciones de los tres contratos según folios 28 a 56 (contrato 1), folios 57 a 69 (contrato 2) y folios 70 a 75 (contrato 3) el proponente "NO cumple porque contrato 1 no tiene área requerida; contrato 2 no corresponde al objeto solicitado y contrato 3 no tiene área solicitada".


En los términos de referencia se determinó lo siguiente para acreditar la experiencia del proponente: En el numeral "2.9.2. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA EL PROPONENTE. Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente debe aportar tres (3) certificaciones de ejecución de contratos de obras civiles, al menos una referida a acabados de pisos, muros, instalaciones eléctricas, cubiertas, etc. La suma de los valores de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto de la presente contratación. Para el cálculo se tendrá en cuenta el valor del contrato en salarios mínimos al momento de finalizar las obras."

En otro numeral, el 3.1.2 se determinó: "**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (200 PUNTOS)** Se evaluará en las ofertas la experiencia específica demostrada por el proponente según lo indicado en numeral anterior de certificaciones de experiencia del proponente. El proponente debe diligenciarla pro-forma No 2 relacionando TRES (3) certificaciones del **CAUAS**

Contrato 3: Está certificado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos, Regional del Huila, y tiene por objeto "Reconstrucción de viviendas afectadas por atentados terroristas". Al hacer una nueva revisión se considera que esta certificación valida la experiencia del proponente en obras civiles, y por consiguiente se considera válida.

En conclusión, de las tres certificaciones aportadas, dos cumplen con la experiencia en obras civiles, pero la certificación que se aporta para demostrar experiencia específica en acabados en edificaciones de área igual o mayor a 500 metros cuadrados no cumple. Por lo tanto, se ratifica que la experiencia acreditada por el proponente **ANDRÉS GUILLERMO PERDOMO CHARRY** no cumple con lo solicitado en los términos de referencia, pues en ninguna de las tres certificaciones de obra se demuestra que cumpla con acreditar experiencia de obra en un contrato cuyo "objeto (esté) relacionado con ejecución de obra de acabados en pisos, maderas, muros, instalaciones eléctricas, techos, etc., en edificaciones de área igual o superior a 500 metros cuadrados".


Respecto a la fecha de la "Audiencia de Adjudicación" se informa que considerando el valor de la obra a contratar, según el presupuesto oficial calculado en \$ 171'590.479, es decir, 278.55 smmlv, la modalidad de contratación corresponde a una contratación directa de mayor cuantía, para lo cual la entidad sólo requiere la solicitud previa de dos o más ofertas, requeridas de manera general por medio escrito o electrónico (ver Artículo 12 del Acuerdo 025 del 14 de octubre de 2001 expedido por el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional) o con el fin de garantizar la publicidad del procedimiento, la invitación se publica en la página web de la Universidad (Artículo 7º de la Resolución 0230 del 28 de febrero de 2012 de la Universidad Pedagógica Nacional). En este caso, tal procedimiento se hizo, de tal manera que se recibieron varias ofertas que fueron calificadas de acuerdo a unos términos de referencia puestos en conocimiento de todos los interesados. La normatividad aplicable para el proceso quedó definida en el numeral 1.4 de los términos de referencia. Finalmente, en consideración a la modalidad de contratación, la Universidad no previó el mecanismo de la "Audiencia de Adjudicación", pero en aras de la transparencia ha dado respuesta a cada una de las inquietudes de los oferentes. **Uyys**


FERNANDO MÉNDEZ DÍAZ
Miembro del Comité Evaluador

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA JURÍDICA - GRUPO DE
CONTRATACION

SE RECIBE PARA REVISIÓN

Fecha: 27/11/14 Hora: 10:22

Recibe: 

El recibido de este documento NO implica

INVITACIÓN A COTIZAR No. 02 DE 2014 - ADECUACIONES SEDE PARQUE NACIONAL
CÁLCULO DE LA MEDIA GEOMÉTRICA CON PROPUESTAS HABILITADAS

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

PROPUESTAS RECIBIDAS

	Proponente	Valor oferta	Corregido	Calificación
1	JORGE A MENDOZA	169.129.849,00		HABILITADA
2	GRIDCO SAS	168.000.000,00		RECHAZADA
3	LOS ALAMOS SA	170.940.656,75		RECHAZADA
4	CBC INGENIERÍA CIVIL	169.196.324,00		RECHAZADA
5	ANDRÉS GUILLERMO PERDOMO CHARRY	164.815.485,00		RECHAZADA
	PRESUPUESTO OFICIAL	171.590.479,00		
	PRESUPUESTO OFICIAL	171.590.479,00		
	MEDIA GEOMÉTRICA	169.308.437,94		

Gy 97

PROPUESTAS HABILITADAS

	Proponente	Valor oferta CORREGIDA	Diferencia [Dn]	Puntaje
1	JORGE A MENDOZA	169.129.849,00	1.638.487,82	700,00
2	GRIDCO SAS			
3	LOS ALAMOS SA			
4	CBC INGENIERÍA CIVIL			
5	ANDRÉS GUILLERMO PERDOMO CHARRY			
	PRESUPUESTO OFICIAL	171.590.479,00		
	PRESUPUESTO OFICIAL	171.590.479,00		
	MEDIA GEOMÉTRICA	170.766.316,82		

VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS A LOS PROPONENTES - INVITACIÓN PÚBLICA 02 DE 2014 - ADECUACIONES SEDE PARQUE NACIONAL DE LA UPN

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

REQUERIMIENTOS	CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE			
EXPERIENCIA: Numerales 2.9.2 y 3.1.2.: La experiencia se certifica con TRES (3) certificaciones de experiencia, cuya sumatoria sea igual o mayor al presupuesto oficial, y al menos una corresponda a un objeto relacionado con ejecución de obra de acabados en pisos, maderas, muros, instalaciones eléctricas, techos, etc., en edificaciones de área igual o superior a 500 metros cuadrados. Contratos firmados y ejecutados a partir del 1 de enero del año 2000. La suma de los valores de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial (medido en smmv) a la finalización de las obras (278.56 smmv)	Contrato 1 en Folios 34 a 45: Valor \$ 1.428.895.400 referido a construcción de una capilla en Careté, Córdoba. Área 513 m2. Año 2008 - 2009. Cumple.	2.875,62	Contrato 1 en folio 44 referido a construcción de bodega y adecuación de oficinas propias Año 2009. Área total 515 m2. Valor \$ 59.222.800	119,18	Contrato 1 en folios 40 a 55 referida a mantenimiento casino oficiales. Año 2010. Área intervenida 1.756 m2. Valor \$ 995.625.794	1.933,25	Contrato 1 folios 95 a 118 referido a adecuación y mejoras de salones comunales. Área 784 m2. Año 2011. Valor \$ 340.276.748	635,32	Contrato 1. Folios 28 a 56 hace referencia a reconstrucción de centros zonales del ICBF en el Meta. Área 242 m2. Año 2009. Valor \$ 755.018.880	1.519,46
	Contrato 2 en Folios 47 a 51: Valor \$ 1.070.017.702 referido a remodelación de capilla en Cartagena, Bolívar. Área 706 m2. Año 2006 - 2007. Cumple.	2.457,18	Contrato 2 en folios 45 a 47 referido a adecuaciones en laboratorios. Año 2014. No indica el área de construcción. Valor \$ 135.129.912	219,48	Contrato 2 en folios 56 a 60 referido a construcción de aulas del colegio Santo Domingo, en Bello, Antioquia. Área 1.175 m2. Valor \$ 2.384.727.964. Año 2012	4.208,10	Contrato 2 folio 119 referido a mantenimiento impermeabilización de cubiertas. Valor \$ 415.407.282. Año 2013	704,68	Contrato 2. Folios 57 a 69 hace referencia a construcción del cerramiento de la IE Normal Superior de Nelva. Valor \$ 126.293.326. Año 2011	117,90
	Contrato 3 en Folios 52 a 63: Valor \$ 474.609.053 referido a ampliación y mantenimiento de capilla en Funza, Cund. Área 558 m2. Año 2006 - 2007. Cumple.	1.094,33	Contrato 3 en folio 48 referido a construcción de instalaciones administrativas, caseta, taller de maquinaria y zona de lavado. Año 2008. No indica el área de construcción. Valor obra edificaciones \$ 126.239.000	273,52	Contrato 3 en folios 51 a 69 referido a mantenimiento y remodelación apartamento y pisos en sala de sistemas y laboratorio de química. Año 2011. Área 2.368 m2. Valor \$ 463.051.814	864,55	Contrato 3 folios 120 a 126 referido a obra civil para adecuación de espacios en la Administración Judicial de Bogotá. Área 359 m2. Valor obra \$ 108.010.310. Año 2011	369,70	Contrato 3. Folios hace referencia a reconstrucción de viviendas afectadas por terremoto en el Huila. Valor \$ 60.078.480. Año 2001.	210,06
Suma en smmv de las tres certificaciones	CUMPLE	6.437,13	No cumple porque dos certificaciones no indican el área de 500 m2 requerida	612,18	CUMPLE	7.005,90	No cumple porque dos certificaciones no indican el área de 500 m2 requerida y una no corresponde al objeto solicitado	1.709,70	No cumple porque contrato 1 no tiene área requerida, contrato 2 no corresponde al objeto solicitado y contrato 3 no tiene área solicitada	1.847,42
RESIDENTE: Ingeniero o arquitecto de 10 años de experiencia profesional con experiencia como empleado 5 años en ejecución de obras civiles o como contratista haber ejecutado dos contratos por valor igual o superior al de la presente contratación.	Folios 24 al 33. Jorge A Mendoza es el residente propuesto. Profesional desde 1984. Cumple con la experiencia al certificar dos contratos por valor superior al del presupuesto oficial		Folios 38 a 41. Geovanny Arteaga Meza es el residente propuesto. Profesional desde 2003. Certifica experiencia de 11.2 años como empleado de Gridco.		Folios 89 a 103. Jorge Luis Morales Rosado es el residente propuesto. Certifica 75 meses como empleado.		Folios 52 a 93. Gustavo Quintero Quintero es el residente propuesto. Cumple con la experiencia solicitada al certificar 8.3 años como empleado en obras.		Folios 23 a 26. Andrés Guillermo Perdomo Charry. Cumple con la experiencia solicitada en dos contratos de obra.	

C444

REQUERIMIENTOS	OPCIÓN 1		OPCIÓN 2		OPCIÓN 3		OPCIÓN 4			
<p>PROGRAMACIÓN DE OBRA: en días calendario en donde se muestren las actividades necesarias y relacionar el personal y disponibilidad de equipos que se van a emplear en cada una de las actividades. Presentar la metodología y actividades necesarias para dar cumplimiento del objeto contractual. La entidad podrá objetar y rechazar la programación de obra en el caso de que el proponente no tenga en cuenta las particularidades propias de la obra a realizar, por lo que se recomienda efectuar la visita de obra y hacer los correspondientes análisis para proponer una programación de obra razonable técnicamente. Máximo 90 días calendario.</p>	Folio 93. Plantea ejecutar la obra en los 90 días. Las actividades de obra las resume en cinco frentes gruesos: 1) Desmontes el primer mes; 2) Suministros del día 44 al 78; 3) Cubierta del día 4 al 35, es decir desde el inicio de la obra; 4) Acabados y pinturas entre los días 36 hasta finalizar la obra y; 5) Aseo general en varias etapas de la obra. SI es un plan de trabajo aceptable técnicamente.		Folio 56. Cronograma de tres meses.Observación:Divide la ejecución del contrato en cuatro frentes: 1) Salones en el primer mes; 2) Coliseo en el segundo mes; 3) el hall entre el segundo y tercer mes y; 4) Cubierta en el último mes y medio. Propone intervenir la cubierta al final, después de las obras de acabados en salones, coliseo, etc. lo cual no es conveniente, pues primero debe intervenir la cubierta para dar paso a las obras al interior de los salones. NO es razonable técnicamente la programación de obra.		Folios 75 a 87. Observación: Plantea la obra del lunes 1 de diciembre de 2014 al martes 24 de febrero de 2015. Propone intervenir la cubierta al final, después de las obras de acabados en salones, coliseo, etc., lo cual no es conveniente, pues primero debe intervenir la cubierta para dar paso a las obras al interior de los salones. NO es razonable técnicamente la programación de obra.		Folio 180. Plantea la obra del lunes 1 de diciembre de 2014 al jueves 26 de marzo de 2015, es decir, plantea las actividades para 4 meses, lo cual es superior al plazo de los términos de referencia aceptados. Además, propone intervenir la cubierta al final, después de las obras de acabados en salones, coliseo, etc., lo cual no es conveniente, pues primero debe intervenir la cubierta para dar paso a las obras al interior de los salones. NO es razonable técnicamente la programación de obra.Se rechaza.		Folios 131 a132. Desarrolla las actividades en 12 semanas.Propone una intervención ajustada a las condiciones técnicas específicas de la obra iniciando por el mantenimiento general de la cubierta durante las primeras 4 semanas y posteriormente si entrar a desarrollar las actividades al interior de los salones entre las semanas 3 y 12. Es una programación que SI cumple.	
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Folios 71 a 92		No presentó análisis de precios unitarios. Se rechaza.		Folios 70 a 74		Folios 130 a 179		Folios 91 a 127	
CALIFICACIÓN POR EXPERIENCIA	Cumple con la experiencia	200	No cumple	0	Cumple con la experiencia	200	No cumple	0	No cumple	0
PUNTAJE POR EMPRESA NACIONAL	Folio 22	100	Folio 60	100	Folio 88	100	Folio 190	100	Folio 22	100
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CUMPLE PARA EVALUACIÓN DEL PRECIO		OFERTA RECHAZADA PORQUE NO CUMPLIO CON CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, EL CRONOGRAMA DE OBRA NO ACEPTABLE Y NO PRESENTÓ ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		OFERTA RECHAZADA PORQUE EL CRONOGRAMA DE OBRA NO SE AJUSTA A LAS CONDICIONES TÉCNICAS.		OFERTA RECHAZADA PORQUE NO CUMPLIO CON CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA Y EL PLAZO SUPERA LOS 90 DÍAS		OFERTA RECHAZADA PORQUE NO CUMPLIO CON CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	
PUNTAJE POR PRECIO		700		0		0		0		0
PUNTAJE TOTAL	PRIMERA OPCIÓN	1.000								

Cygar

EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS INVITACIÓN A COTIZAR No. 002 DE 2014 - ADECUACIONES SEDE PARQUE NACIONAL DE LA UPN

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

ACTIVIDADES	UND	CANT	JORGE A MENDOZA		GRICO SAS		LOS ALAMOS SA		CBC INGENIERIA CIVIL		ANDRÉS GUILLERMO PERDOMO CHARRY			
			Vr. PARCIAL	Vr. TOTAL	Vr. PARCIAL	Vr. TOTAL	Vr. PARCIAL	Vr. TOTAL	Vr. PARCIAL	Vr. TOTAL	Vr. PARCIAL	Vr. TOTAL		
1,00 SALON 201														
1,10 DESMONTA CIELORASO EN DRYWALL INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION EN ESCOMBRERA.	M2	82,00	\$ 10,000	\$ 819,960	9,800	807,600	9,850	810,700	8,000	496,000	10,371	843,002	20,517	1,272,054
1,20 SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAFE EN LAMINAS MACHIHERRADAS EN PINO EN LAS PAREDES QUE TIENEN DRYWALL, INCLUYE SELLANTE, LLAIDO Y VINILO DE COLOR BLANCO SOBRE LAS LAMINAS DE MACHIMBRE (VER ESPECIFICACIONES DE OBRA)	M2	35,79	\$ 115,000	\$ 4,116,402	112,338	4,020,577	114,000	4,080,060	115,000	4,115,850	100,809	3,607,847	78,188	2,798,349
1,30 DESMONTA DE LAMPARAS EXISTENTES.	UND	3,00	\$ 8,000	\$ 24,000	7,705	23,115	7,880	23,840	7,000	21,000	8,100	24,300	20,517	61,551
1,40 PINTURA GENERAL	M2	33,45	\$ 8,500	\$ 284,376	8,329	279,688	8,500	284,410	8,500	284,410	8,822	285,518	10,878	363,911
1,50 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS TS 2X96 DE 50W	UND	3,00	\$ 200,000	\$ 600,000	195,970	587,910	197,000	591,000	200,000	600,000	188,149	564,447	210,242	630,726
1,60 RESANES DE DRYWALL EN MUROS	M2	2,00	\$ 25,000	\$ 50,000	24,643	49,286	24,500	49,000	25,000	50,000	25,408	50,816	58,057	176,174
1,70 PELADA Y PINTURA PUERTA METALICA DE ACCESO INCLUYE EL MARCO	M2	8,44	\$ 18,000	\$ 151,920	17,844	114,915	17,702	114,001	18,000	115,920	17,812	114,709	22,325	143,773
1,80 DESMONTA SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UND	2,00	\$ 18,000	\$ 36,000	18,000	36,000	17,730	35,460	18,000	36,000	17,994	35,988	16,881	33,362
1,90 DESMONTA SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1,00	\$ 18,000	\$ 18,000	17,500	17,500	17,730	17,730	18,000	18,000	17,994	17,994	16,822	16,822
2,00 SALON 203														
2,10 DESMONTA CIELORASO EN DRYWALL, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION EN ESCOMBRERA.	M2	58,56	\$ 10,000	\$ 585,561	9,800	587,506	9,850	590,506	8,000	479,680	10,371	821,845	20,517	1,230,199
2,20 SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAFE EN LAMINAS MACHIHERRADAS EN PINO EN LAS PAREDES QUE TIENEN DRYWALL, INCLUYE SELLANTE, LLAIDO Y VINILO DE COLOR BLANCO SOBRE LAS LAMINAS DE MACHIMBRE (VER ESPECIFICACIONES DE OBRA)	M2	33,01	\$ 115,000	\$ 3,799,518	112,338	3,708,277	113,299	3,740,000	115,000	3,795,150	100,809	3,327,605	78,188	2,580,596
2,30 DESMONTA DE LAMPARAS EXISTENTES.	UND	3,00	\$ 8,000	\$ 24,000	7,705	23,115	7,880	23,840	7,000	21,000	8,100	24,300	20,517	61,551
2,40 PINTURA GENERAL	M2	35,39	\$ 8,500	\$ 300,815	8,329	294,763	8,373	296,320	8,500	300,815	8,822	312,564	10,878	364,502
2,50 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS TS 2X96 DE 50W	UND	3,00	\$ 200,000	\$ 600,000	195,970	587,910	197,000	591,000	200,000	600,000	188,149	564,447	210,242	630,726
2,60 SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIOS PERSIANA (0,80X0,10)	UND	5,00	\$ 12,000	\$ 60,000	45,000	225,000	11,820	59,100	12,000	60,000	11,492	57,480	7,587	37,936
2,70 INSTALACION VIDRIO TRASLUCIDO 1,80X0,50	UND	1,00	\$ 100,000	\$ 100,000	98,440	98,440	98,500	98,500	100,000	100,000	81,014	81,014	58,868	58,868
2,80 RESANES DE DRYWALL EN MUROS	M2	2,00	\$ 25,000	\$ 50,000	24,643	49,286	24,525	49,250	25,000	50,000	25,408	50,816	58,067	176,174
2,90 ARREGLO BAJANTE AGUAS LLUVIAS INCL. RESANES	ML	3,00	\$ 30,000	\$ 90,000	29,511	88,533	29,550	88,580	30,000	90,000	30,853	92,559	52,943	158,825
2,10 PELADA Y PINTURA PUERTA METALICA DE ACCESO INCLUYE EL MARCO	M2	8,44	\$ 18,000	\$ 151,920	17,844	114,915	17,733	114,201	18,000	115,920	17,812	114,709	22,325	143,773
2,11 DESMONTA SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UND	2,00	\$ 18,000	\$ 36,000	18,000	36,000	17,700	35,400	18,000	36,000	17,994	35,988	16,881	33,362

EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS INVITACIÓN A COTIZAR No. 002 DE 2014 - ADECUACIONES SEDES PARQUE NACIONAL DE LA UPN

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

				JORGE A HENDOZA		GRIBCO SAS		LOS ALAMOS SA		CBC INGENIERIA CIVIL		ANDRÉS GUILLERMO PERDOMO CHARRY		
ACTIVIDADES	UND	CANT	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL
2.12 DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1,00	\$ 18.000	\$ 18.000	17.500	17.500	17.700	17.700	18.000	18.000	17.994	17.994	16.822	16.822
3.00 SALON 202														
3.10 DESMONTE CIELOSASO EN DRYWALL INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION EN ESCOMBREIRA	M2	50,01	\$ 10.000	\$ 500.100	9.800	490.098	9.850	492.599	8.000	400.090	10.371	518.654	20.517	1.026.065
3.20 SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN LAMINAS MACHIHERRADAS EN PINO EN LAS PAREDES QUE TIENEN DRYWALL. INCLUYE SELLANTE, LIJADO Y VINILO DE COLOR BLANCO SOBRE LAS LAMINAS DE MACHIMBRE. (VER ESPECIFICACIONES DE OBRA)	M2	49,00	\$ 115.000	\$ 5.635.000	112.338	5.504.562	113.276	5.550.524	115.000	5.636.000	100.806	4.939.494	78.188	3.831.212
3.30 DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	3,00	\$ 8.000	\$ 24.000	7.705	23.115	7.880	23.640	7.000	21.000	8.100	24.300	20.517	61.561
3.40 PINTURA GENERAL	M2	50,00	\$ 8.500	\$ 425.000	3.329	416.450	8.274	413.700	8.500	425.000	8.832	441.600	10.878	643.600
3.50 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS TS 2X98 DE 35W	UND	3,00	\$ 200.000	\$ 600.000	195.979	587.910	197.000	591.000	200.000	600.000	188.149	584.447	210.242	630.726
3.60 RESANES DE DRYWALL EN MUROS	M2	2,00	\$ 25.000	\$ 50.000	24.643	49.286	24.625	49.250	25.000	50.000	25.408	50.816	88.087	176.174
3.70 PELADA Y PINTURA PUERTA METALICA DE ACCESO INCLUYE EL MARCO	M2	5,44	\$ 18.000	\$ 115.920	17.844	114.915	17.733	114.201	18.000	115.920	17.812	114.709	22.325	143.773
3.80 DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UND	2,00	\$ 18.000	\$ 36.000	18.000	36.000	17.730	35.460	18.000	36.000	17.994	35.988	16.681	33.382
3.90 DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1,00	\$ 18.000	\$ 18.000	17.500	17.500	17.730	17.730	18.000	18.000	17.994	17.994	16.822	16.822
4.00 SALON 192														
4.01 DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	6,00	\$ 8.000	\$ 48.000	7.705	46.230	7.880	47.280	7.000	42.000	8.100	48.600	20.517	123.102
4.02 ENCHAPE DE MUROS EN MADERA QUINTUPLEX	M2	40,03	\$ 130.000	\$ 5.204.160	126.638	5.089.319	128.050	5.125.842	130.000	5.203.900	117.349	4.697.480	94.852	3.796.926
4.03 PINTURA GENERAL	M2	56,72	\$ 8.500	\$ 567.120	8.329	555.711	8.374	558.713	8.500	567.120	8.832	569.271	10.878	725.647
4.04 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS TS 2X98 DE 35W	UND	8,00	\$ 200.000	\$ 1.200.000	195.979	1.175.820	197.000	1.182.000	200.000	1.200.000	188.149	1.128.894	210.242	1.281.452
4.05 RESANES DE DRYWALL EN MUROS	M2	2,00	\$ 25.000	\$ 50.000	24.643	49.286	24.625	49.250	25.000	50.000	25.408	50.816	88.087	176.174
4.06 PELADA Y PINTURA PUERTA METALICA DE ACCESO INCLUYE EL MARCO	M2	5,44	\$ 18.000	\$ 115.920	17.844	114.915	17.733	114.201	18.000	115.920	17.812	114.709	22.325	143.773
4.07 MURO EN FIBROCEMENTO A UNA CARA INCLUYE RETIRO E INSTALACION AISLAMIENTO TIPO FRESCASA	M2	18,00	\$ 60.000	\$ 1.080.000	58.197	1.047.546	59.100	1.063.600	60.000	1.080.000	59.414	1.069.452	63.960	1.151.280
4.08 CAMBIO DE VIDRIO 1,48 X 0,59	UND	1,00	\$ 100.000	\$ 100.000	98.440	98.440	98.500	98.500	100.000	100.000	81.014	81.014	58.658	58.658
4.09 DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UND	4,00	\$ 18.000	\$ 72.000	18.000	72.000	17.730	70.920	18.000	72.000	17.994	71.976	16.681	66.724
4.10 DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1,00	\$ 18.000	\$ 18.000	17.500	17.500	17.730	17.730	18.000	18.000	17.994	17.994	16.822	16.822
5.00 SALON 106														
5.01 DESMONTE DE PISO EN MADERA EXISTENTE INCLUYE RETIRO	M2	66,30	\$ 5.000	\$ 331.500	4.991	330.900	4.925	326.526	5.000	331.500	4.996	331.235	24.620	1.632.306
5.02 IMPERMEABILIZACION CON CEMENTO MARINO DE PLACA	M2	66,30	\$ 8.000	\$ 530.400	7.661	607.261	7.679	622.379	8.000	640.400	8.088	656.897	54.581	3.618.720

C4401

44472

EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS INVITACIÓN A COTIZAR No. 002 DE 2014 - ADECUACIONES SEDE PARQUE NACIONAL DE LA UPN

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

ACTIVIDADES	UND	CANT	JORGÉ A MENDOZA		GRIDCO SAS		LOS ALAMOS SA		CBC INGENIERIA CIVIL		ANDRÉS GUILLERMO PERDOMO CHARRY			
			Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL		
5,03 AFINADO DE PLACA O BALDOSA EXISTENTE CON MASTICO 3 MANOS	M2	86,30	\$ 11.000	\$ 729.300	10.930	724.858	10.935	718.361	11.000	728.300	10.265	680.570	22.630	1.500.369
5,04 SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN MADERA SAPAN DE 10CMS EN LISTON, CON DURMIENTES EN MADERA DE 2X4 CMS, LOS CUALES VAN ANCLADOS A LA BALDOSA EXISTENTE, PULIDA Y SELLADA 1 CAPA Y LACADA 2 CAPAS.	M2	56,30	\$ 160.000	\$ 10.808.000	155.070	10.261.141	157.600	10.448.980	150.000	10.808.000	150.354	9.968.470	79.971	5.302.077
5,05 MURO EN PVC 11 CMS DE ESPESOR (INCLUYE AMARRE PERIMETRAL AL PISO, MUROS Y A LA CANAL	M2	28,42	\$ 185.000	\$ 5.256.960	181.684	5.163.459	182.225	5.178.835	185.000	5.257.700	184.971	5.258.876	100.790	2.884.452
5,06 DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	6,00	\$ 8.000	\$ 48.000	7.705	48.230	7.860	47.280	7.000	42.000	8.100	48.600	20.517	123.102
5,07 PINTURA GENERAL SOBRE MUROS DE LADRILLO	M2	74,80	\$ 8.500	\$ 634.100	8.475	632.235	8.373	624.826	8.500	634.100	8.832	658.867	14.426	1.075.732
5,08 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS T5 2X36 DE 59W	UND	4,00	\$ 200.000	\$ 800.000	195.970	793.880	197.000	788.000	200.000	800.000	188.149	752.596	210.242	840.988
5,09 PUERTA EN PVC INCLUYE MARCO Y CERRADURA	UND	1,00	\$ 405.000	\$ 405.000	398.060	398.060	398.925	398.925	405.000	405.000	398.375	398.375	399.582	399.582
5,10 CAMBIO DE VIDRIO 0,60 X 0,40	UND	7,20	\$ 36.000	\$ 245.900	34.300	240.100	34.475	241.325	35.000	245.000	33.375	233.625	24.460	171.220
5,11 GUARDAESCOCAS EN MADERA	Mt	34,88	\$ 12.000	\$ 418.560	11.872	414.095	11.821	412.316	12.000	418.560	12.085	421.523	6.955	232.475
5,12 DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UND	2,05	\$ 18.000	\$ 36.000	18.000	36.000	17.730	35.460	18.000	36.000	17.994	35.988	16.881	33.362
5,13 DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1,00	\$ 18.000	\$ 18.000	17.500	17.500	17.730	17.730	18.000	18.000	17.994	17.994	16.822	16.822
6,00 SALON 103														
6,01 DESMONTE DE PISO EN MADERA EXISTENTE INCLUYE RETIRO	M2	7,00	\$ 5.000	\$ 35.000	4.991	34.937	4.925	34.475	5.000	35.000	4.996	34.972	24.620	172.340
6,02 IMPERMEABILIZACION CON CEMENTO MARINO DE PLACA	M2		\$ 8.000	\$ -					8.000		8.066		54.581	
6,03 AFINADO DE PLACA O BALDOSA EXISTENTE CON MASTICO 3 MANOS	M2		\$ 11.000	\$ -					11.000		10.285		22.880	
6,04 SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN MADERA SAPAN DE 10CMS EN LISTON, PULIDA Y SELLADA 1 CAPA Y LACADA 2 CAPAS.	M2	7,00	\$ 120.000	\$ 840.000	119.500	836.500	118.200	827.400	120.000	840.000	150.354	1.052.478	79.971	669.797
6,05 RESANES DE DRYWALL EN MUROS	M2	20,00	\$ 25.000	\$ 500.000	24.643	492.860	24.625	492.500	25.000	500.000	25.408	508.160	88.067	1.761.740
6,06 DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	4,00	\$ 8.000	\$ 32.000	7.705	30.820	7.860	31.520	7.000	28.000	8.100	32.400	20.517	82.068
6,07 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS T5 2X36 DE 59W	UND	4,00	\$ 200.000	\$ 800.000	195.970	783.880	197.000	788.000	200.000	800.000	188.149	752.596	210.242	840.988
6,08 ENCHAPE DE MUROS EN MADERA DINTURLEX	M2	42,08	\$ 130.000	\$ 5.471.700	129.638	5.330.183	128.050	5.389.825	130.000	5.471.700	117.349	4.939.219	94.852	3.962.321
6,09 PELADA Y PINTURA PUERTA METALICA DE ACCESO INCLUYE EL MARCO	M2	6,40	\$ 18.000	\$ 115.200	17.844	114.202	17.734	113.498	18.000	115.200	17.812	113.997	22.325	142.880
6,10 PINTURA GENERAL	M2	20,00	\$ 8.500	\$ 170.000	8.329	169.580	8.373	167.460	8.500	170.000	8.832	178.640	18.878	217.520
6,11 DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UND	2,00	\$ 18.000	\$ 36.000	13.000	36.000	17.730	35.460	18.000	36.000	17.994	35.988	16.881	33.362
6,12 DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1,00	\$ 18.000	\$ 18.000	17.500	17.500	17.730	17.730	18.000	18.000	17.994	17.994	16.822	16.822
7,00 SALON 104														
7,01 DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	6,00	\$ 8.000	\$ 48.000	7.705	46.230	7.860	47.280	7.000	42.000	8.100	48.600	20.517	123.102

CM13

EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS INVITACIÓN A COTIZAR No. 002 DE 2014 - ADECUACIONES SEDE PARQUE NACIONAL DE LA UPN

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

ACTIVIDADES	UND	CANT	JORGE A MENDOZA		GRIDCO SAS		LOS ALAMOS SA		CBC INGENIERIA CIVIL		ANDRÉS GUILLERMO PERDOMO CHARRY			
			Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL		
SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS TS 2X36 DE 55W	UND	6,00	\$ 200.000	\$ 1.200.000	195.970	1.175.820	197.000	1.182.000	200.000	1.200.000	188.149	1.128.894	210.242	1.251.452
RESANES DE DRYWALL EN MUROS	M2	19,00	\$ 25.000	\$ 250.000	24.643	246.430	24.625	246.250	25.000	250.000	25.409	254.090	89.097	890.870
ENCHAPE DE MUROS EN MADERA QUINTUPLEX	M2	42,50	\$ 130.000	\$ 5.525.824	139.838	5.382.115	128.050	5.442.125	130.000	5.525.000	117.349	4.987.333	94.852	4.031.210
PINTURA GENERAL SOBRE MUROS DE LADRILLO	M2	42,50	\$ 8.500	\$ 361.291	8.475	360.198	8.374	355.895	8.500	361.250	8.832	375.350	14.420	612.850
PELADA Y PINTURA PUERTA METALICA DE ACCESO INCLUYE EL MARCO	M2	3,80	\$ 18.000	\$ 84.800	17.844	84.239	17.722	83.798	18.000	84.800	17.812	84.123	22.325	80.370
DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UND	3,00	\$ 18.000	\$ 54.000	18.000	54.000	17.730	53.190	18.000	54.000	17.554	53.982	18.891	50.043
DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1,00	\$ 18.000	\$ 18.000	17.500	17.500	17.730	17.750	18.000	18.000	17.934	17.934	18.822	18.822
SALON COLISEO														
SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN MADERA SAPAN DE 10CMS EN LISTON, PULIDA Y SELLADA 1 CAPA Y LACADA 2 CAPAS	M2	6,00	\$ 120.000	\$ 720.000	119.500	717.000	118.200	719.200	120.000	720.000	150.354	902.124	79.971	479.826
DESMONTE DE MURO EN DRYWALL	M2	43,07	\$ 10.000	\$ 430.660	9.479	408.261	9.850	424.240	10.000	450.700	9.819	414.290	20.517	883.667
MURO EN FIBROCEMENTO A UNA CARA INCLUYE RETIRO DE AISLAMIENTO TIPO FRESCASA	M2	43,07	\$ 60.000	\$ 2.583.960	58.197	2.506.545	59.100	2.545.437	60.000	2.584.200	59.414	2.558.961	69.960	2.754.757
ENCHAPE DE MUROS EN MADERA QUINTUPLEX	M2	43,07	\$ 130.000	\$ 5.598.560	129.538	5.454.299	128.050	5.515.114	130.000	5.599.100	117.349	5.054.221	94.852	4.085.278
PELADA Y PINTURA PUERTA METALICA DE ACCESO INCLUYE EL MARCO	M2	8,80	\$ 18.000	\$ 158.400	17.844	157.027	17.727	155.988	18.000	158.400	17.812	156.746	22.325	198.460
REVISION DE TOMAS ELECTRICAS	GBL		\$ 120.000	\$ 120.000					120.000		137.085			
ESTRUCTURA METALICA PARA TRAMOYA INCLUYE ANCLAJES, PINTURA Y EQUIPOS	KG	400	\$ 10.000	\$ 4.000.000	9.851	3.940.400	9.850	3.940.000	10.000	4.000.000	10.453	4.181.200	9.112	3.844.800
ACFINADO DE PANELE MUROS	M2	10,50	\$ 8.000	\$ 84.000	7.918	83.139	7.860	82.740	8.000	84.000	8.048	84.504	7.846	82.464
SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES 250 W SODIO, INCLUYE CABLE # 10, 3 FASES.	UND	5,00	\$ 300.000	\$ 1.500.000	290.315	1.451.575	295.500	1.477.500	300.000	1.500.000	298.794	1.493.970	458.964	2.284.920
SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR INDUSTRIAL (ON/OFF) DE SOBREPONER	UND	2,00	\$ 30.000	\$ 60.000	29.932	59.864	29.550	59.100	30.000	60.000	30.049	50.098	47.068	94.132
SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DE SOBREPONER DE 30 AMPS, INCLUYE CONDUCTOR # 12 AWG, MONOPOLAR ENTORCHADO	UND	2,00	\$ 75.000	\$ 150.000	73.600	147.200	73.875	147.750	75.000	150.000	75.419	150.832	89.654	179.308
SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DE SOBREPONER DE 40 AMPS, INCLUYE CONDUCTOR # 10 AWG, MONOPOLAR ENTORCHADO		2,00	\$ 85.000	\$ 170.000	83.990	167.200	83.725	167.450	85.000	170.000	84.436	168.872	102.852	205.704
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT 1", INCLUYE ACCESORIOS DE FLACION, UNIONES, CURVAS, CONDULETAS, CAJAS DE PASO, ETC.	ML	35,00	\$ 25.000	\$ 875.000	24.850	869.750	24.925	861.875	25.000	875.000	24.913	871.955	14.384	503.440

Cyq 14

EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS INVITACIÓN A COTIZAR No. 002 DE 2014 - ADECUACIONES SEDE PARQUE NACIONAL DE LA UPN

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

ACTIVIDADES	UND	CANT	VR. PARCIAL		VR. TOTAL		JORGE A MENDOZA		GRIDCO SAS		LOS ALAMOS SA		CBC INGENIERIA CIVIL		ANDRÉS CUBLERRO PERDOMO CHARRY	
			Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL	Vr. PARCIAL	VR. TOTAL
8.14 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE ACCESORIOS DE FLACION, UNIONES, CURVAS, CONDULETAS, CAJAS DE PASO, ETC.	ML	35,00	\$ 22.000	\$ 770.000	21.850	764.750	21.870	768.450	22.000	770.000	21.745	761.075	9.594	348.740		
9.00 SALON 105																
9.01 REPAROS DE DRYWALL EN MUROS	M2	4,27	\$ 25.000	\$ 106.800	24.643	105.226	24.625	105.149	25.000	106.750	25.408	108.492	98.087	376.131		
9.02 CAMBIO DE VIDRIO 0,60 X 0,40	UND	5,00	\$ 39.000	\$ 175.000	34.300	171.500	34.475	172.375	35.000	175.000	33.375	166.875	24.460	122.300		
9.03 DESMONTE DE PISO DE MADERA EXISTENTE. INCLUYE RETIRO.	M2	72,12	\$ 5.000	\$ 360.900	4.991	368.991	4.925	365.191	5.000	360.900	4.996	360.312	24.820	1.775.594		
9.04 DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	4,00	\$ 8.000	\$ 32.000	7.705	30.820	7.990	31.520	7.000	28.000	8.100	32.400	20.517	82.068		
9.05 PINTURA GENERAL SOBRE MUROS DE LADRILLO	M2	47,00	\$ 8.500	\$ 399.500	8.475	398.325	8.372	393.484	8.500	399.500	8.832	415.104	14.420	677.740		
9.06 MURO EN PVC 11 CMS DE ESPESOR INCLUYE AMARRE PERIMETRAL AL PISO, MUROS Y A LA CANAL	M2	36,57	\$ 185.000	\$ 6.821.320	181.694	6.698.689	182.224	6.719.599	185.000	6.820.950	184.971	6.819.881	100.790	3.716.127		
9.07 SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN MADERA SAPAN DE 10CMS EN LISTON, CON DURMIENTES EN MADERA DE 3X4 CMS, LOS CUALES VAN ANCLADOS A LA BALDOSA EXISTENTE, PULIDA Y SELLADA 1 CAPA Y LACADA 2 CAPAS.	M2	72,12	\$ 160.000	\$ 11.539.200	155.070	11.183.648	157.900	11.366.112	150.000	11.639.200	150.354	10.843.530	79.971	5.787.509		
9.08 IMPERMEABILIZACION CON CEMENTO MARINO DE PLACA O BALDOSA EXISTENTE	M2	72,12	\$ 8.000	\$ 578.960	7.651	551.790	7.720	568.269	8.000	578.960	8.096	584.020	54.581	3.936.382		
9.09 AFANADO DE PLACA O BALDOSA EXISTENTE CON MASTICO 3 MANOS	M2	72,12	\$ 11.000	\$ 793.320	10.933	788.488	10.835	781.420	11.000	793.320	10.285	740.312	22.830	1.632.076		
9.10 PUERTA EN PVC INCLUYE MARCO Y CERRADURAS	UND	1,00	\$ 405.000	\$ 405.000	398.080	398.080	395.000	395.000	405.000	405.000	396.375	396.375	398.582	369.582		
9.11 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS TS 2X96 DE 99W	UND	4,00	\$ 200.000	\$ 800.000	195.970	783.860	197.000	788.000	200.000	800.000	188.149	752.596	210.242	840.968		
9.12 GUARDAESCOBAS EN MADERA	ML	34,50	\$ 12.000	\$ 414.000	11.872	409.584	11.820	407.790	12.000	414.000	12.085	419.933	6.665	229.943		
9.13 DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UND	2,00	\$ 18.000	\$ 36.000	18.000	36.000	17.730	35.460	18.000	36.000	17.994	35.988	16.681	33.362		
9.14 DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1,00	\$ 18.000	\$ 18.000	17.500	17.500	17.730	17.730	18.000	18.000	17.994	17.994	16.822	16.822		
10.00 HALL																
10.01 DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	2,00	\$ 8.000	\$ 16.000	7.705	15.410	7.880	15.760	7.000	14.000	8.100	16.200	20.517	41.034		
10.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES 250 W SODIG. INCLUYE CABLE # 10, 3 FASES.	UND	2,00	\$ 300.000	\$ 600.000	290.315	580.630	295.500	591.000	300.000	600.000	298.794	597.588	456.964	913.928		
10.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR INDUSTRIAL (ON/OFF) DE SOBREPONER	UND	2,00	\$ 30.000	\$ 60.000	29.932	59.864	29.550	59.100	30.000	60.000	30.049	60.098	47.066	94.132		
10.04 PINTURA GENERAL SOBRE MUROS DE LADRILLO Y/O DRYWALL	M2	38,00	\$ 12.000	\$ 456.000	3.475	322.050	11.789	447.982	8.500	323.000	11.585	444.030	14.420	547.960		
11.00 CANALES AGUAS LLUVIAS																
11.01 RETIRO DE TEJAS ADYACENTES A LAS CANALES	ML	124,00	\$ 10.000	\$ 1.240.000	9.837	1.219.788	9.850	1.221.400	10.000	1.240.000	9.915	1.229.450	8.392	1.040.608		
11.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 CANALES EN LAMINAS GALVANIZADAS CAL 20 CON DESARROLLO 0,87 INCL. TRASLAPOS SOLDADOS.	ML	82,00	\$ 80.000	\$ 4.960.000	79.825	4.949.150	78.800	4.685.600	80.000	4.960.000	80.186	4.971.532	100.963	6.259.706		

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS INVITACIÓN A COTIZAR N° 002 DE 2014 - ADECUACIONES SEDE PARQUE NACIONAL DE LA UPN

ACTIVIDADES	UND	CANT	JORGE A MENDOZA		GRIDCO SAS		LOS ALAMOS SA		CBC INGENIERÍA CIVIL		ANDRÉS GUILLERMO PERDOMO CHARRY				
			Vr. PARCIAL	Vr. TOTAL	Vr. PARCIAL	Vr. TOTAL	Vr. PARCIAL	Vr. TOTAL	Vr. PARCIAL	Vr. TOTAL	Vr. PARCIAL	Vr. TOTAL			
11.03 PINTURA CON ANTICORROSIVO COLOR NEGRO 2 CARAS	ML	124,00	\$ 6.500	\$ 806.000	6.494	805.256	6.403	793.972	6.500	803.000	6.610	819.640	20.023	2.492.952	
11.04 REINSTALACION DE TEJAS DESMONTADAS	ML	124,00	\$ 12.000	\$ 1.488.000	11.868	1.474.112	11.820	1.465.680	12.000	1.488.000	11.863	1.448.212	10.929	1.351.972	
11.05 SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 BALANTES EN TUBO PVC 3" INCLUYE ACCESORIOS, CONEXIÓN A CANAL Y DESAGUES AL EXTERIOR COSTADO OCCIDENTAL	ML	72,00	\$ 10.000	\$ 720.000	9.917	708.624	9.850	709.200	10.000	720.000	10.124	728.928	39.138	2.817.936	
11.06 REGATAS DE PISO QUE INCLUYE EL RETIRO E INSTALACION DE PISO DE CORREDOR PARA PASO DE DESAGUES NUEVAS	ML	16,00	\$ 15.000	\$ 240.000	14.935	238.960	14.775	236.400	15.000	240.000	15.641	260.256	51.179	818.864	
12.00 MANTENIMIENTO DE CUBIERTA															
12.01 MANTENIMIENTO DE CUBIERTA EXISTENTE. INCLUYE LIMPIEZA DE LIMAHOYAS, LIMATESAS. EL CAMBIO DE TEJAS DAÑADAS HASTA POR UN 7% DEL AREA TOTAL A INTERVENIR	M2	1400	\$ 12.000	\$ 16.800.000	12.322	17.250.800	11.820	16.548.000	12.000	16.500.000	12.040	16.856.000	6.250	8.750.000	
12.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA ETERNIT # 4	UND	40	\$ 40.000	\$ 1.600.000	38.967	1.558.680	39.400	1.576.000	40.000	1.600.000	35.886	1.435.440	33.718	1.348.720	
12.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA ETERNIT # 5	UND	40	\$ 55.000	\$ 2.200.000	53.120	2.124.800	54.000	2.160.000	55.000	2.200.000	55.130	2.205.200	54.298	2.171.920	
12.04 MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE VIGA CANAL EN CONCRETO CON CEMENTO MARINO PLASTICO Y RECUBRIMIENTO DE FISURAS CON SIKAPLEX	ML	40,00	\$ 18.000	\$ 720.000	17.739	711.560	17.500	700.000	18.000	720.000	17.948	717.920	56.004	2.240.160	
12.05 REMATES DE TEJAS SOBRE CANALES PARA EVITAR ENTRADA DE AGUA POR SALPICADO	ML	124,00	\$ 3.050	\$ 372.000	2.966	367.784	2.952	366.048	3.000	372.000	27.545	3.415.580	43.680	5.454.760	
12.06 DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN FIBRA DE MINERAL BLANCO	M2	16,50	\$ 35.000	\$ 577.500	34.965	577.418	15.132	250.008	35.000	577.500	35.130	579.845	48.289	796.719	
13.00 CORREDOR ENTRE SALONES 105 Y 108															
13.01 DESMONTE DE CIELORASO EXISTENTE CON SU ESTRUCTURA	M2	16,50	\$ 5.000	\$ 82.500	4.835	79.778	4.909	80.999	5.000	82.500	4.522	74.613	26.517	338.531	
13.02 DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UN	2,00	\$ 8.000	\$ 16.000	7.705	15.410	7.880	15.760	7.000	14.000	8.100	16.200	20.517	41.034	
13.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS T5 2X32 DE 32W	UN	2,00	\$ 120.000	\$ 240.000	195.970	391.940	118.200	236.400	120.000	240.000	121.794	243.588	210.242	420.484	
13.04 SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1,00	\$ 12.000	\$ 12.000	17.500	17.500	11.820	11.820	12.000	12.000	17.964	17.964	16.822	16.822	
15.00 ASEO GENERAL															
15.10 ASEO GENERAL DE OBRA Y FINAL	GBL	1,00	\$ 500.000	\$ 500.000	500.000	500.000	350.000	350.000	500.000	500.000	487.468	487.468	2.330.445	2.330.445	
TOTAL COSTO DIRECTO			\$ 136.339.427	\$ 1.344.443.441	134.443.441	1.333.845.388	113.845.388	113.845.388	136.882.875	136.882.875	134.486.818	134.486.818	133.311.301	1.333.311.301	
ADMINISTRACION	15%		\$ 20.459.914	\$ 20.459.914	15%	20.168.516	20.168.516	15%	20.031.808	17%	23.100.089	15%	20.174.373	15%	19.999.095
IMPREVISTOS	5%		\$ 6.819.971	\$ 6.819.971	5%	6.722.172	6.722.172	5%	6.677.269	3%	4.076.488	5%	6.724.731	5%	6.666.585
UTILIDAD	5%		\$ 6.819.971	\$ 6.819.971	5%	6.722.172	6.722.172	5%	6.677.269	5%	6.784.144	5%	6.724.731	5%	6.666.585
IVA/UTILIDAD	16%		\$ 1.091.195	\$ 1.091.195	16%	1.075.548	1.075.548	16%	1.068.363	16%	1.067.063	16%	1.076.967	16%	1.068.490
COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA			\$ 171.690.479	\$ 1.689.128.849	168.128.849	1.688.000.097	148.000.097	148.000.097	170.940.657	170.940.657	168.196.740	168.196.740	167.705.818	1.687.705.818	
OBSERVACIONES					EL PROPONENTE ANDRÉS GUILLERMO PERDOMO CHARRY ALTERÓ EL CUADRO DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES DE OBRA ITEMS 12.01-12.02-12.03 E INCLUYÓ EL ÍTEM "ESTANTERÍA METÁLICA" DEL SALÓN 102 QUE NO PERTENECE AL PRESUPUESTO. POR ESTA RAZÓN SE RECHAZA LA OFERTA.										

4. Conclusión y Recomendación de Adjudicación:

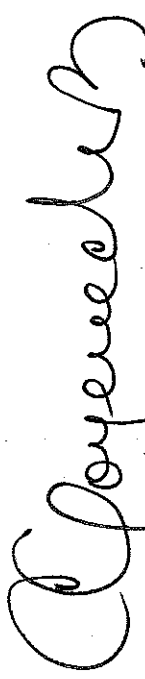
De conformidad con los criterios de evaluación técnica se concluye y recomienda adjudicar el contrato producto de la Invitación a Presentar Cotización N° 02, cuyo objeto: **"Contratar la obra civil para adecuaciones en la Sede del Parque Nacional de la Universidad Pedagógica Nacional"**, al oferente Ing. JORGE A. MENDOZA C, quien obtuvo MIL (1000) PUNTOS POSIBLES.

Se suscribe en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2014, por las personas que intervinieron en ella, de conformidad con la verificación realizada por cada uno de ellos en la parte Técnica, Jurídica y Financiera.



Ing. **FERNANDO MÉNDEZ DÍAZ**

Subdirector Servicios Generales



CLAUDIA PATRICIA GOYENECHE BAEZ,

Subdirectora Financiera



Doctora **ROSA VIVIANA CASTAÑEDA AYA**

Jefe Oficina Jurídica